



Estado
de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS
Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
No. Multa AFG-ACF/CE-PN-123/2015 **No. Crédito** 4731600320
Adeudo \$96,314.28 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente CVV05043064/15

162102



NOMBRE: MARTINEZ MENDOZA CUITLAHUAC
DOMICILIO: FRANCISCO MURGUIA NO. 505 / COL. MINA SIETE C.P.0
COLONIA: SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** NUEVA ROSITA
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:**

OFICIO:

ASUNTO: REMOCION DE DEPOSITARIO

Del análisis efectuado al expediente del crédito al rubro citado, se desprende que esta autoridad con fecha 3 de Noviembre de 2016, emitió Mandamiento de Ejecución, Acta de Requerimiento de Pago y Embargo, mismo que fué debidamente diligenciado el 14 de Noviembre de 2016, trabándose formal embargo de los siguientes bienes:

<u>Cant.</u>	<u>Med.</u>	<u>Descripción</u>					<u>No Series</u>
0	Pza.	NO CUENTA	CON	BIENES	PARA	SEÑALAR	

En razón de lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los Artículos 2, fracción III, 5, fracción IX, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021; así como los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal; Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I y DECIMO SEPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 153 y 161 del Código Fiscal de la Federación, esta Autoridad.



Estado
de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS
Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
No. Multa AFG-ACF/CE-PN-123/2015 **No. Crédito** 4731600320
Adeudo \$96,314.28 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente CVV05043064/15

162102



NOMBRE: MARTINEZ MENDOZA CUITLAHUAC
DOMICILIO: FRANCISCO MURGUIA NO. 505 / COL. MINA SIETE C.P.0
COLONIA: SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** NUEVA ROSITA
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:**

OFICIO:

ASUNTO: REMOCION DE DEPOSITARIO

Del análisis efectuado al expediente del crédito al rubro citado, se desprende que esta autoridad con fecha 3 de Noviembre de 2016, emitió Mandamiento de Ejecución, Acta de Requerimiento de Pago y Embargo, mismo que fué debidamente diligenciado el 14 de Noviembre de 2016, trabándose formal embargo de los siguientes bienes:

<u>Cant.</u>	<u>Med.</u>	<u>Descripción</u>					<u>No Series</u>
0	Pza.	NO CUENTA	CON	BIENES	PARA	SEÑALAR	

En razón de lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los Artículos 2, fracción III, 5, fracción IX, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021; así como los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal; Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I y DECIMO SEPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 153 y 161 del Código Fiscal de la Federación, esta Autoridad.



Estado
de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS
Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
No. Multa AFG-ACF/CE-PN-123/2015 **No. Crédito** 4731600320
Adeudo \$96,314.28 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente CVV05043064/15

162102



NOMBRE: MARTINEZ MENDOZA CUITLAHUAC
DOMICILIO: FRANCISCO MURGUIA NO. 505 / COL. MINA SIETE C.P.0
COLONIA: SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** NUEVA ROSITA
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:**

OFICIO:

ACUERDA

PRIMERO.- Comuníquese al depositario que de conformidad con el artículo 153 del Código Fiscal de la Federación, se acuerda la remoción de depositario para lo cual ha sido nombrado el LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ Administradora Local De Ejecucion Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, con domicilio en CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA en ésta ciudad como nuevo depositario de los bienes embargados.

SEGUNDO.- Comuníquese al depositario que la entrega de los bienes embargados deberá hacerse en el acto de la notificación del presente acuerdo.

TERCERO.- Para la notificación del presente acuerdo se designa al C. _____

Notificador-Ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila.

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 13 último párrafo del Código Fiscal de la Federación, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la diligencia y se faculta llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

QUINTO.- Notifíquese.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA A 30 DE MAYO DE 2022
LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ



Estado
de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS
Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
No. Multa AFG-ACF/CE-PN-123/2015 **No. Crédito** 4731600320
Adeudo \$96,314.28 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente CVV05043064/15

162102



NOMBRE: MARTINEZ MENDOZA CUITLAHUAC
DOMICILIO: FRANCISCO MURGUIA NO. 505 / COL. MINA SIETE C.P.0
COLONIA: SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** NUEVA ROSITA
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:**

OFICIO:

ACUERDA

PRIMERO.- Comuníquese al depositario que de conformidad con el artículo 153 del Código Fiscal de la Federación, se acuerda la remoción de depositario para lo cual ha sido nombrado el LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ Administradora Local De Ejecucion Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, con domicilio en CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA en ésta ciudad como nuevo depositario de los bienes embargados.

SEGUNDO.- Comuníquese al depositario que la entrega de los bienes embargados deberá hacerse en el acto de la notificación del presente acuerdo.

TERCERO.- Para la notificación del presente acuerdo se designa al C. _____
_____ Notificador-Ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila.

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 13 último párrafo del Código Fiscal de la Federación, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la diligencia y se faculta llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

QUINTO.- Notifíquese.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA A 30 DE MAYO DE 2022
LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ



Estado de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS
Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
No. Multa AFG-ACF/CE-PN-123/2015 No. Crédito 4731600320
Adeudo \$96,314.28 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente CVV05043064/15

162102



NOMBRE: MARTINEZ MENDOZA CUITLAHUAC
DOMICILIO: FRANCISCO MURGUIA NO. 505 / COL. MINA SIETE C.P.0
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: NUEVA ROSITA
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA R.F.C.:

OFICIO:

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, siendo las ... horas del día ... del mes de ... de ... con fundamento en los artículos 135 primer párrafo, 137 segundo párrafo, 151 y 152 del Código Fiscal de la Federación, se constituyó el suscrito C. ... Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio en el cual se emite la remisión de depositario de los bienes que le fueron embargados con fecha 14 de Noviembre de 2016 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar, para los efectos del artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, que ... precedió citatorio de fecha ... de ... de ... y se dejó con ... quien dijo ser ... a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las ... horas del día ... del mes de ... de ... con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que ... se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. ... quien manifiesta ser ... quien se identifica con ... y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número ... expedido por ... de fecha ... persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número ... / ... / ... de fecha ... de ... de ... con vigencia del ... de ... de ... al ... de ... expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, que lo acredita en funciones de Notificador-Ejecutor, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número ... de fecha 30 de Mayo de 2022, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre:
Firma:

Nombre:
Firma:



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS
Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
No. Multa AFG-ACF/CE-PN-123/2015 **No. Crédito** 4731600320
Adeudo \$96,314.28 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente CVV05043064/15

162102



NOMBRE: MARTINEZ MENDOZA CUITLAHUAC
DOMICILIO: FRANCISCO MURGUIA NO. 505 / COL. MINA SIETE C.P.0
COLONIA: SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** NUEVA ROSITA
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:**

OFICIO:

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, con fundamento en los artículos 135 primer párrafo, 137 segundo párrafo, 151 y 152 del Código Fiscal de la Federación, se constituyó el suscrito C. _____

_____, Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio en el cual se emite la remisión de depositario de los bienes que le fueron embargados con fecha 14 de Noviembre de 2016 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar, para los efectos del artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, que _____ precedió citatorio de fecha _____ de _____ de _____, y se dejó con _____ quien dijo ser _____

_____, a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que _____ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. _____

_____, quien manifiesta ser _____, quien se identifica con _____ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número _____ / _____ / _____, de fecha _____ de _____ de _____, con vigencia del _____ de _____ de _____ al _____ de _____ expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, que lo acredita en funciones de Notificador-Ejecutor, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número _____ de fecha 30 de Mayo de 2022, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:



Estado
de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS
Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
No. Multa AFG-ACF/CE-PN-123/2015 **No. Crédito** 4731600320
Adeudo \$96,314.28 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente CVV05043064/15

162102



NOMBRE: MARTINEZ MENDOZA CUITLAHUAC
DOMICILIO: FRANCISCO MURGUIA NO. 505 / COL. MINA SIETE C.P.0
COLONIA: SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** NUEVA ROSITA
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:**

OFICIO:

Asunto: CITATORIO

SAN JUAN DE SABINAS , Coah; a _____ de _____ de _____

C. REPRESENTATE LEGAL DE MARTINEZ MENDOZA CUITLAHUAC

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en FRANCISCO MURGUIA NO. 505 C.P 0 Colonia SIN COLONIA de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____ con el objeto de notificar el oficio número _____, de fecha 30 de Mayo de 2022, a través del cual se le comunica la REMOCIÓN DE DEPOSITARIO de depositario de los bienes embargados al contribuyente.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de _____ en su carácter de _____ quien se identifica con _____ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día _____ de _____ de _____, a las _____ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 fracción I, 136 y 137 del Código Fiscal de la Federación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA
ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:



Estado
de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS
Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
No. Multa AFG-ACF/CE-PN-123/2015 **No. Crédito** 4731600320
Adeudo \$96,314.28 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente CVV05043064/15

162102



NOMBRE: MARTINEZ MENDOZA CUITLAHUAC
DOMICILIO: FRANCISCO MURGUIA NO. 505 / COL. MINA SIETE C.P.0
COLONIA: SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** NUEVA ROSITA
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:**

OFICIO:

Asunto: CITATORIO

SAN JUAN DE SABINAS , Coah; a _____ de _____ de _____

C. REPRESENTATE LEGAL DE MARTINEZ MENDOZA CUITLAHUAC

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en FRANCISCO MURGUIA NO. 505 C.P 0 Colonia SIN COLONIA de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____ con el objeto de notificar el oficio número _____, de fecha 30 de Mayo de 2022, a través del cual se le comunica la REMOCIÓN DE DEPOSITARIO de depositario de los bienes embargados al contribuyente.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de _____ en su carácter de _____ quien se identifica con _____ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día _____ de _____ de _____, a las _____ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 fracción I, 136 y 137 del Código Fiscal de la Federación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA
ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:



DATOS DE LA AUTORIDAD DEL (LOS) DOCUMENTOS (S) A DILIGENCIAR

Autoridad emisora: Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas
Domicilio: Calle Acuña # 8 colonia Comercial San Juan de Sabinas C.P 26850

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DEUDOR

Registro Federal de Contribuyentes:

CURP:

Nombre, Denominación o Razón Social: *Cuitlahuac Martínez Mendoza*

Domicilio: *Francisco Murguía 505 Col Minu 7, Nueva Rosita*

Referencia:

DATOS DE LOS DOCUMENTOS A DILIGENCIAR

Números de oficio o de control: *4731600320*

Números de resolución determinante: *AFG-ACF/KE-PN-123/2015*

Tipo de documento: *Remoción de Depósito*

Fecha: *30 de Mayo de 2022*

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En *Nueva Rosita*, Coahuila de Zaragoza siendo las *once* horas con *cinco* minutos del día *06*, del mes de *Junio* del año dos mil veintidós suscrita (o) C. *Juan Alberto Rodríguez López*, adscrita(o) a la Administración Local de Ejecución Fiscal en San Juan de Sabinas acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número AGEFI/ *0188* /2022, con vigencia del 05 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022, expedida el 03 de enero del 2022 por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo del 2018, en la cual se le autoriza para que, pueda realizar actos de verificación, notificación, o cualquier otro acto relativo al procedimiento administrativo de ejecución, de embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del Registro Federal de Contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción i, 135, 136, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117 fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila



,incluyendo aquellas diligencias que deben realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa, con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega O, en Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos : -----

----- Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cerciore que este es el domicilio, sitio en Fco. Murguía, número 505, colonia Ming 7, C.P. , de Nueva Rosita, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en la calle Francisco Murguía

 en la colonia Ming 7, entre Mingos y Zinc y por tener a la vista el número exterior 505 de domicilio en se actúa; a fin de realizar la diligencia mediante la cual "Remoción de Depositario", con número (s) de control 4731606320, de fecha (s) 30 de Mayo de 2022. Emitido (s) por la C. Lic.

Elizabeth Grisseya Vargas Gomez, y que contiene la firma autógrafa de funcionario competente; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Juanita Maricela Velázquez Rodríguez, a quien se identificó con credencial de elector, número 0723073822993, vigencia 2026, expedida por Instituto Nacional Electoral, C. Rocío Alejandra Gutiérrez De La Garza, quien se identificó con credencial de elector, número 0705037966965, vigencia 2029, expedida por Instituto Nacional Electoral, quienes se desempeñan como verificador, notificador y ejecutor, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas: por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son:

Casa habitación sin color con tres ventanas en color blanco de aluminio con protección color blanco, puerta principal color blanca con tela mosquitera en color blanca, con un portal que se usa por cochera para un vehículo sin reja ni barda.

y me atendió una persona quien dijo llamarse Juanita Isabel Suucedo Barron, quien se identificó, no presenta, siendo su media filiación: sexo femenino, edad 46 años, rostro ovulgado, tez aperturada, nariz delgada, labios delgados, complexión delgada, cabello claro, largo y lo testado no tiene validez, conste.



2022, año de Benito Juárez, defensor de la soberanía de Coahuila de Zaragoza"

Coahuila de Zaragoza

Administración General de Ejecución Fiscal

Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

liso, estatura aproximada de 168 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifique con la constancia identificación número AGEF/0188/2022, con vigencia del 05 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022 expedida el 03 de enero del 2022, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente Cuithahuac Martínez Mendoza y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si la contribuyente Cuithahuac Martínez Mendoza y/o representante legal ocupa u ocupaba este domicilio en calle Francisco Murguía número exterior 505

C.P. _____, colonia Ming 7; a lo que me respondió: "Si, el vivo aquí hace años"

¿sabe usted desde cuando la contribuyente Cuithahuac Martínez Mendoza y/o su representante legal desocupo el domicilio?; a lo que me respondió: "Tiene como siete años que se fue de aquí"

¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, teléfono celular otro dato para localizar a la contribuyente Cuithahuac Martínez Mendoza y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "No se nada de el desde que se fue"

¿podría proporcionarme el nombre de las persona que ocupan este domicilio, así como la cedula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: "Juanita Isabel Saucedo Barron e hijos"

¿tiene usted alguien vínculo con la contribuyente _____ y/o su representante legal?; a lo que me respondió: "Si, fue mi esposo"

¿este inmueble es propio a lo rentan?; a lo que me respondió: "es propia"

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor informacional respecto. Acto seguido y con el objeto de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior 507, dicho inmueble se localiza al costado derecho del domicilio buscado, cuyas características exteriores son:

Casa habitación color crema con franja roja en el techo, puerta principal color blanca con tela mosquetera, una ventana grande al costado izquierdo de la puerta principal color blanco con protección blanca, cerca de manilla en color blanco.



"2022, año de Benito Juárez, defensor de la soberanía de Coahuila de Zaragoza"

Coahuila de Zaragoza

Administración General de Ejecución Fiscal

Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

En el cual me atendió Jorge Zamoran quien Si proporcionó su nombre y no se identificó _____, siendo su media filiación: sexo masculino, edad aproximada de 49 años, rostro ovalado, tez apicalada, nariz gruesas, labios chicos, complexión mediana, cabello oscuro, corto y _____, estatura aproximada de 170 centímetros, datos calculados por apreciación; ante identifique con la constancia de identificación número AGEFI/0188/2022, con vigencia del 05 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022 expedida el 03 de enero del 2022, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted al contribuyente Cuitlahuac Martínez Mendoza y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente Cuitlahuac Martínez Mendoza y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle Francisco Murguía de número exterior 505 C.P. _____ colonia Mina 7?; a lo que me respondió:

"Si, el vivia en ese domicilio" ; a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente Cuitlahuac Martínez Mendoza y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "No se nada de el", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con objetivo de bríndale mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior _____, dicho inmueble se localiza al _____ del domicilio buscado, cuyas características exteriores son:

domicilio en el cual me atendió _____ quien _____ proporciono su nombre y _____ se identificó _____, siendo su media filiación: sexo _____, edad _____, rostro _____, tez _____, nariz _____

Lo tratado no tiene validez, Conste



"2022, año de Benito Juárez, defensor de la soberanía de Coahuila de Zaragoza"

Coahuila de Zaragoza

Administración General de Ejecución Fiscal

Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

_____, labios _____, complexión _____, cabello _____, _____ y _____, estatura aproximada de _____ centímetros, datos calculados por apreciación; ante identifique con constancia de identificación número AGEF/_____/2022, con vigencia del 05 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022 expedida el 03 de enero del 2022, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted al contribuyente _____ y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente _____ y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle _____ número exterior _____ C.P. _____ colonia _____?; a lo que me respondió: " _____"; a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente _____ y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: " _____", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que actúa la contribuyente Cuitlahua Cortez Mendosa y/o su representante legal, ya que el domicilio señalado para efectos de Registro Federal del Contribuyente se encuentra ocupado por persona distinta, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayores datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia. Por lo que en términos de artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas Coahuila, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cinco fojas.-----

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las once horas con treinta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia. -----

Lo testado no tiene validez. Conste. *[Signature]*



CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DOMICILIO (GOOGLE MAPS)

EL NOTIFICADOR- EJECUTOR

Juan Alberto Rodríguez López
NOMBRE Y FIRMA

TESTIGO

Juanita Marcela Velázquez Rodríguez
NOMBRE Y FIRMA

TESTIGO

Rocio Alejandra Gutierrez de la Garza
NOMBRE Y FIRMA

Google Maps Gral. Francisco Murguía 505



Gral. Francisco Murguía 505

Mina Siete
Nueva Rosita, Coah.

- Cómo llegar
- Guardar
- Cercano
- Enviar al teléfono
- Compartir

Confirma o corrige esta ubicación
La ubicación que se muestra no es precisa



DATOS DE LA AUTORIDAD DEL (LOS) DOCUMENTOS (S) A DILIGENCIAR

Autoridad emisora: Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas
Domicilio: Calle Acuña # 8 colonia Comercial San Juan de Sabinas C.P 26850

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DEUDOR

Registro Federal de Contribuyentes:

CURP:

Nombre, Denominación o Razón Social: Guillermo Martínez Mendoza

Domicilio: Francisco Murguía No. 505 Col. Hina Siete Nueva Posita

Referencia:

DATOS DE LOS DOCUMENTOS A DILIGENCIAR

Números de oficio o de control: 4731600320

Números de resolución determinante: ARG-ACF/EE-PN-123/2015

Tipo de documento: Asociación de Depositario

Fecha: 30 Mayo 2022

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En Nueva Posita, Coahuila de Zaragoza siendo las doce horas con cinco minutos del día 20, del mes de Junio del año dos mil veintidós _____ suscrita (o) C. Isolda Magdalena Falco Martínez, adscrita(o) a la Administración Local de Ejecución Fiscal en San Juan de Sabinas acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número AGEF/ 0185 /2022, con vigencia del 05 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022, expedida el 03 de enero del 2022 por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo del 2018, en la cual se le autoriza para que, pueda realizar actos de verificación, notificación, o cualquier otro acto relativo al procedimiento administrativo de ejecución, de embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del Registro Federal de Contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción i, 135, 136, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117 fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila



, incluyendo aquellas diligencias que deben realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa, con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega O, en Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos : -----

----- Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cerciore que este es el domicilio, sitio en Francisco Murguía número 505, colonia Mina Siete, C.P. _____, de Nueva Rosita, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en la calle Francisco Murguía

_____ en la colonia Mina Siete, entre Mineros y Zinc y por tener a la vista el número exterior 505 de domicilio en se actúa; a fin de realizar la diligencia mediante la cual "Procedimiento de Depositario", con número (s) de control 4731000320, de fecha (s) treinta de Mayo de dos mil veintidos. Emitido (s) por la C. Lic.

Elizabeth Grisseya Vargas Gomez, y que contiene la firma autógrafa de funcionario competente; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Juanita Maricela Velázquez Rodríguez, a quien se identificó con credencial de elector, número 0723073822993, vigencia 2026, expedida por Instituto Nacional Electoral, C. Rocío Alejandra Gutiérrez De La Garza, quien se identificó con credencial de elector, número 0705037966965, vigencia 2029, expedida por Instituto Nacional Electoral, quienes se desempeñan como verificador, notificador y ejecutor, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas: por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son:

Casa habitacion sin pintar, tres ventanas color blanco de alacustia y con proteccion color blanco, puerta principal color blanco con tela mosquitera blanca. No hay reja ni barda. El portelito es usado como cochera.



*Lo testado no tiene validez, conste y Gloria Tellez notificador



y me atendió una persona quien dijo llamarse Juanita Tsabel Suucedo Barrón, quien se identificó, siendo su media filiación: sexo masculino, edad 46 años, rostro ovalado, tez aperlada, nariz chica, labios delgados, complexión delgada, cabello claro, largo y liso, estatura aproximada de 168 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifique con la constancia identificación número AGEF/0185/2022, con vigencia del 05 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022 expedida el 03 de enero del 2022, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente Cuitlahuac Martínez Mendoza y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si la contribuyente Cuitlahuac Martínez Mendoza y/o representante legal ocupa u ocupaba este domicilio en calle Francisco Murguía número exterior 505 C.P. —, colonia Mina Siete; a lo que me respondió: "Si, el vivía aquí hace unos años"; a lo que le pregunté: ¿sabe usted desde cuando la contribuyente Cuitlahuac Martínez Mendoza y/o su representante legal desocupo el domicilio?; a lo que me respondió: "Nace 7 años aproximadamente se fue de aquí"; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, teléfono celular otro dato para localizar a la contribuyente Cuitlahuac Martínez Mendoza y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "Desde que se fue no se nada de él"; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las persona que ocupan este domicilio, así como la cedula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: "Juanita Tsabel Suucedo Barrón e hijos"; a lo que le pregunté: ¿tiene usted alguien vínculo con la contribuyente Cuitlahuac Martínez Mendoza y/o su representante legal?; a lo que me respondió: "Si, fue esposo"; a lo que le pregunté: ¿este inmueble es propio a lo rentan?; a lo que me respondió: "propio"; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor informacional respecto. Acto seguido y con el objeto de brindarle mayor

* Lo testado no tiene validez, conste firmada por el notificador



2022, año de Benito Juárez, defensor de la soberanía de Coahuila de Zaragoza"

Coahuila de Zaragoza

Administración General de Ejecución Fiscal
Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior 507, dicho inmueble se localiza al costado derecho del domicilio buscado, cuyas características exteriores

son: Casa habitación color beige con franja roja por el techo, puerta principal color blanco con tela mosquitera, ventana al costado izquierdo con protección, todo en color blanco. Cerca de malla color blanco

En el cual me atendió Jorge Zamarrón quien si proporcionó su nombre y no se identificó siendo su media filiación: sexo masculino, edad aproximada de 49 años, rostro ovalado, tez oporlada, nariz ancha, labios delgados, complexión mediana, cabello negro corto y liso, estatura aproximada de 170

centímetros, datos calculados por apreciación; ante identifique con la constancia de identificación número AGEF/ 0105 /2022, con vigencia del 05 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022 expedida el 03 de enero del 2022, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted al contribuyente Cuiclahuac Martínez Mendoza y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente Cuiclahuac Martínez Mendoza y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle Francisco Ixtorquia de número exterior 505 C.P. colonia Lima Siete?; a lo que me respondió: "Si, el viuta ahí en ese domicilio"

; a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente Cuiclahuac Martínez Mendoza y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "No sé nada de el", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor

* Lo testado no tiene validez, conste planda talca notificador



información al respecto. Acto seguido y con objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior _____, dicho inmueble se localiza al _____ del domicilio buscado, cuyas características exteriores son:

Blank lines for recording exterior characteristics of the property.

domicilio en el cual me atendió _____ quien proporciono su nombre y _____ se identificó _____, edad _____, rostro _____, tez _____, nariz _____, labios _____, complexión _____, cabello _____ y _____, estatura aproximada de _____ centímetros, datos calculados por apreciación;

ante identifique con constancia de identificación número AGEF/_____/2022, con vigencia del 05 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022 expedida el 03 de enero del 2022, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte:

¿conoce usted al contribuyente _____ y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente _____ y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle _____ número exterior _____ C.P. _____ colonia _____?; a lo que me respondió: “_____”;

a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente _____ y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: “_____”;

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor

* Lo testado no tiene validez, conste y clausula tal y como se notifica cabdo



información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que actúa la contribuyente Cortlahuac Martínez Mendoza y/o su representante legal, ya que el domicilio señalado para efectos de Registro Federal del Contribuyente se encuentra ocupado por persona distinta, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayores datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia. Por lo que en términos de artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas Coahuila, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cinco fojas.

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las doce horas con cinquenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DOMICILIO (GOOGLE MAPS)



"2022, año de Benito Juárez, defensor de la soberanía de Coahuila de Zaragoza"

Coahuila de Zaragoza

Administración General de Ejecución Fiscal
Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

EL NOTIFICADOR- EJECUTOR

Galanda Felón

Galanda Magdalena Felón Martínez

NOMBRE Y FIRMA

TESTIGO

Juanita Marcela Velázquez

Rodriguez

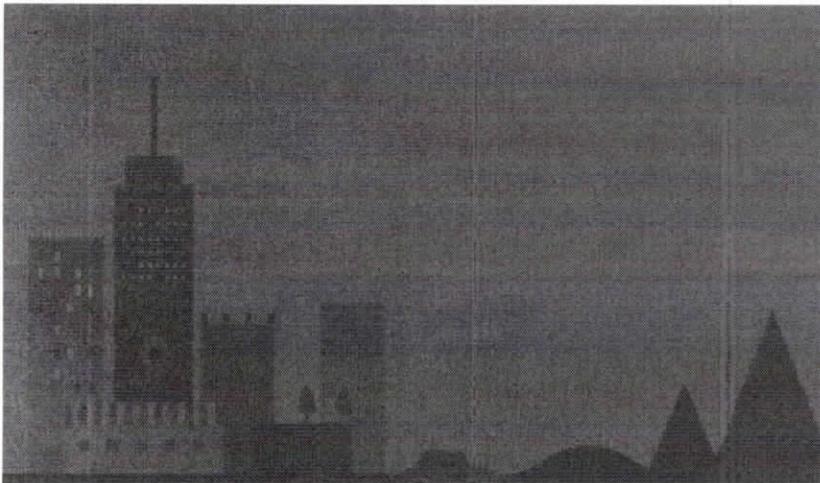
NOMBRE Y FIRMA

TESTIGO

Rosa Alejandra Gutierrez de la Garza

NOMBRE Y FIRMA

Google Maps Gral. Francisco Murguía 505



Gral. Francisco Murguía 505

Mina Siete
Nueva Rosita, Coah.

- Cómo llegar
- Guardar
- Cercano
- Enviar al teléfono
- Compartir

Confirma o corrige esta ubicación
La ubicación que se muestra no es precisa